

Número: 2021000005931
Fecha: 03-12-2021

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2021 293	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2	F. CONVOCATORIA	16-11-2021
DEPARTAMENTO	Lingüística y Literaturas Hispánicas		
CENTRO	Instituto de Patrimonio y Humanidades (Facultad de Filosofía y Letras)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 2 de diciembre de 2021 establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica y premios: hasta 20 puntos

- Expediente académico de grado hasta 5 puntos
- Expediente académico de máster relacionado con el perfil de la plaza hasta 5 puntos
- Calificación y mención internacional de la tesis doctoral hasta 5 puntos
- Premios extraordinarios de grado o doctorado hasta 5 puntos

Apartado 2 – Becas y contratos de investigación: hasta 30 puntos

- Beca de colaboración 4 puntos
 - Becas de formación predoctoral FPU, FPI, PIF (o equivalentes siempre dentro del sistema público de investigación: Ministerios, CCAA y Universidades) hasta 12 puntos
 - Otras becas predoctorales hasta 4 puntos
 - Contratos y becas posdoctorales hasta 10 puntos
- Solo se valorarán los méritos predoctorales y posdoctorales si garantizan formación relacionada con el perfil de la plaza.

Apartado 3 – Investigación: proyectos, publicaciones, congresos y estancias de investigación: hasta 50 puntos

- Libros y monografías individuales relacionadas con las líneas de actuación del grupo (consignar el índice SPI de la editorial) hasta 10 puntos
- Coordinación de volúmenes colectivos, dossieres en revistas o análogos (consignar índice de impacto en MIAR o equivalente y SPI en las editoriales y dirección de cursos, congresos y seminarios relacionados con las líneas de actuación del grupo hasta 10 puntos
- Artículos o capítulos de libro relacionados con las líneas de actuación del grupo (consignar índice SPI o MIAR o equivalente) hasta 10 puntos
- Participación en proyectos de investigación competitivos nacionales, internacionales o de CCAA hasta 10 puntos
- Estancias de investigación e intervenciones en cursos, congresos etc. no publicadas hasta 5 puntos
- Otros méritos de investigación hasta 5 puntos

Solo se valorarán los méritos relacionados con las líneas de actuación del grupo.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos



4b52f7e262c45259c1e0128ae68167ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4b52f7e262c45259c1e0128ae68167ec>

CSV: 4b52f7e262c45259c1e0128ae68167ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES NAVAL LÓPEZ	Presidenta de la Comisión de Selección	02/12/2021 12:41:00	

Número: 2021000005931
Fecha: 03-12-2021

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2021 293	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

La Presidenta

Fdo.: _____



4b52f7e262c45259c1e0128ae68167ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4b52f7e262c45259c1e0128ae68167ec>

CSV: 4b52f7e262c45259c1e0128ae68167ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES NAVAL LÓPEZ	Presidenta de la Comisión de Selección	02/12/2021 12:41:00	